

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Fredy García Guevara

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 9
<p><b>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2002</b></p> <p><b>SUMARIO</b></p>			
	<b>ASISTENCIA</b>	pág. 2	
	<b>ORDEN DEL DÍA</b>	pág. 3	
	<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b>	pág. 4	
	<b>CORRESPONDENCIA</b>		
	- Escrito signado por el ciudadano doctor Alejo Ramírez Pacheco, expresidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtlán, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno Municipal	pág. 5	
	- Escrito signado por el ciudadano profesor Jorge Díaz Martínez, exsecretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno Municipal	pág. 6	
	- Escrito signado por el ciudadano doctor Saúl Alarcón Abarca, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005	pág. 6	
	- Escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento la denuncia de revocación del cargo presentada por ciudadanos de diversas comunidades del municipio de Tlacoapa, Guerrero, en contra de los ciudadanos Germán Galeana Sixto y José Alejandro Silva, regidor y secretario auxiliar, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero	pág. 7	
	- Escrito signado por los integrantes del municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero, por el que envían iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003	pág. 7	
	- Escrito signado por el ciudadano René González Justo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003	pág. 8	
	- Escrito signado por el ciudadano Alberto López Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003	pág. 8	
	- Escrito signado por el ciudadano Amador Campos Aburto,		

<p>presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003</p>	pág. 9	<p>- Escrito signado por integrantes del Honorable Ayuntamiento de Petatlán, Guerrero, por el que envían iniciativa de decreto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para ese municipio</p>	pág. 11
<p>- Escrito signado por el ciudadano Gregorio Víctor Bravo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003</p>	pág. 10	<p>- Escrito signado por integrantes del Honorable Ayuntamiento de La Unión de Montes de Oca, por el que envían iniciativa de decreto de la Tabla de Valores Unitarios del Suelo y Construcciones para ese municipio</p>	pág. 12
<b>INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</b>			
<p>- Escrito signado por el ciudadano José Calderón Castillo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003</p>	pág. 10	<p>- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se otorga al ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero</p>	pág. 13
<p>- Escrito signado por el ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003</p>	pág. 10	<p>- Segunda lectura del dictamen y proyecto de acuerdo para la designación de servidores públicos del Honorable Congreso del Estado</p>	pág. 14
<p>- Escrito signado por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el titular del Poder Ejecutivo estatal, envía iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2003</p>	pág. 11	<b>CLAUSURA Y CITATORIO</b>	
<div style="background-color: #cccccc; padding: 5px; text-align: center;"> <b>Presidencia del diputado Fredy García Guevara</b> </div>			
<b>ASISTENCIA</b>			
<div style="background-color: #cccccc; padding: 5px; text-align: center;"> <b>El Presidente:</b> </div>			
<p>Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.</p>			
<p>Solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva pasar lista de asistencia.</p>			
<div style="background-color: #cccccc; padding: 5px; text-align: center;"> <b>El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:</b> </div>			
<p>- Escrito signado por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal, remite la iniciativa de decreto de las tarifas de los servicios que presta la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, para el ejercicio fiscal del año 2003</p>	pág. 11	<p>Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Burgos Barrera</p>	

Alvaro, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 44 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor diputado.

Con la asistencia de 44 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el ciudadano Max Tejeda Martínez.

#### **ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario David Tapia Bravo, se sirva dar lectura al mismo.

#### **El secretario David Tapia Bravo:**

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Martes 17 de diciembre de 2002.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día 11 de diciembre de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito signado por el ciudadano doctor Alejo Ramírez Pacheco, expresidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtlán, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno Municipal.

b) Escrito signado por el ciudadano profesor Jorge Díaz Martínez, exsecretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno Municipal.

c) Escrito signado por el ciudadano doctor Saúl Alarcón Abarca, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

d) Escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento la denuncia de revocación del cargo presentada por ciudadanos de diversas comunidades del municipio de Tlacoapa, Guerrero, en contra de los ciudadanos Germán Galeana Sixto y José Alejandro Silva, regidor y secretario auxiliar, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero.

e) Escrito signado por los integrantes del municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero, por el que envían iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

f) Escrito signado por el ciudadano René González Justo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

g) Escrito signado por el ciudadano Alberto López Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

h) Escrito signado por el ciudadano Amador Campos Aburto, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

i) Escrito signado por el ciudadano Gregorio Víctor Bravo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

j) Escrito signado por el ciudadano José Calderón Castillo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

k) Escrito signado por el ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

l) Escrito signado por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el titular del Poder Ejecutivo estatal, envía iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2003.

m) Escrito signado por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal, remite la iniciativa de decreto de las tarifas de los servicios que presta la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, para el ejercicio fiscal del año 2003.

n) Escrito signado por integrantes del Honorable Ayuntamiento de Petatlán, Guerrero, por el que envían iniciativa de decreto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para ese municipio.

o) Escrito signado por integrantes del Honorable Ayuntamiento de La Unión de Montes de Oca, Guerrero, por el que envían iniciativa de decreto de la Tabla de Valores Unitarios del Suelo y Construcciones para ese municipio.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se otorga al ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.

b) Segunda lectura del dictamen y proyecto de acuerdo para la designación de servidores públicos del Honorable Congreso del Estado.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 17 de diciembre de 2002.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

#### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura

y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día 11 de diciembre de 2002, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión ordinaria del día 11 de diciembre del año en curso, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

(Desde su escaño, la diputada Yolanda Villaseñor Landa solicita el uso de la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, ciudadana diputada?

**La diputada Yolanda Villaseñor Landa:**

Para hechos.

**El Presidente:**

Tiene la palabra la diputada Yolanda Villaseñor Landa, por cinco minutos.

**La diputada Yolanda Villaseñor Landa:**

Con su permiso, señores diputados.

Primero yo creo que antes de someter a votación deberíamos dar nuestra opinión en cuanto a las actas que se nos están haciendo llegar ciudadano presidente, son actas en las cuales tienen grandes deficiencias, no se asienta ahí el contenido de las discusiones de los compañeros diputados, se obvian las

intervenciones prácticamente, yo solicito que instruya a quien corresponda para que las intervenciones de los ciudadanos diputados se asienten exactamente en los términos en que hacen las intervenciones cada uno de los diputados.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Se toma en cuenta la observación de la diputada Yolanda Villaseñor, para que en lo subsecuente se consideren tal como se dan las intervenciones.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por mayoría de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

## CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano doctor Alejo Ramírez Pacheco, expresidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno Municipal, signado bajo el inciso "a".

**El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Huamuxtitlán, Guerrero, noviembre 29 del año 2002.

Licenciado Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en

vigor y por este conducto remito a usted mi Tercer Informe de Gobierno Municipal, correspondiente al ejercicio 2001-2002, mediante el cual doy a conocer el estado que guarda la administración pública del municipio de Huamuxtílán, Guerrero.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”.

El Presidente Municipal Constitucional.

Ciudadano Doctor Alejo Ramírez Pacheco.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario David Tapia Bravo, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano profesor Jorge Díaz Martínez, exsecretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno Municipal.

**El secretario David Tapia Bravo:**

Taxco, Guerrero, noviembre 28 de 2002.

Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucción del Ingeniero Isaac Ocampo Fernández envió a usted el Tercer Informe de Gobierno de la administración 1999-2002.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”.

Profesor Jorge Díaz Martínez.

Secretario General del Honorable Ayuntamiento.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano doctor Saúl Alarcón Abarca, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que notifica la instalación del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

**El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 11 de 2002.

Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Guerrero.- Presente.

Para efecto de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito notificar a usted que con fecha 1 de diciembre del año en curso tomaron posesión como nuevos integrantes de la comuna municipal, periodo 2002-2005, la cual está integrada por los siguientes ediles:

Se anexa relación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”.

El Presidente Municipal Constitucional.

Ciudadano Doctor Saúl Alarcón Abarca.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario David Tapia Bravo, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento la denuncia de revocación del cargo presentada por los ciudadanos de diversas comunidades del municipio de Tlacoapa, Guerrero, en contra de los ciudadanos Germán Galeana Sixto y José Alejandro Silva, regidor y secretario auxiliar respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero.

**El secretario David Tapia Bravo:**

Chilpancingo, Guerrero, 16 de diciembre de 2002.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Me permito informar a ustedes que fue recibida en esta Oficialía Mayor a mi cargo, la denuncia de revocación del cargo presentada por ciudadanos de diversas comunidades del municipio de Tlacoapa, Guerrero, en contra de los ciudadanos Germán Galeana Sixto y José Alejandro Silva, regidor y secretario auxiliar respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.  
Licenciado Luis Camacho Mancilla.  
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión Instructora para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero se sirva dar lectura al escrito signado por los integrantes del municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero, por el que envían iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

**El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Sesión Ordinaria de Cabildo.

En la ciudad de Zirándaro de los Chávez, estado de Guerrero, siendo las ocho horas del día doce del mes de diciembre del año dos mil dos, reunidos en este salón de actos, declarado como Recinto oficial para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de Cabildo y con la facultad que le confiere el artículo 73, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, procedió a llevar a cabo la sesión ordinaria de Cabildo convocada en tiempo y forma, estando presentes los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día.- Primero: pase de lista de los integrantes del Cabildo. Segundo.- Declaración del quórum legal. Tercero.- Lectura del acta de la sesión anterior. Cuarto.- Presentación, análisis y discusión, y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal del año dos mil tres. Quinto.- Asuntos generales. Sexto.- Clausura de la sesión de Cabildo.- Seguidamente y para el desahogo del primer punto del Orden del Día, el presidente municipal procedió a realizar el pase de lista, haciéndose constar que se encuentran presentes la totalidad de los miembros que integran el Honorable Cabildo.- Acto seguido y para el desahogo del segundo punto, hizo uso de la palabra el presidente municipal, manifestando que existe quórum legal, por lo tanto declaró abierta la sesión, manifestando que los acuerdos tomados al seno de la misma serán válidos en todos sus términos.- Después de haber sido desahogados los puntos anteriores, se procedió a desahogar el tercer punto, dando lectura el secretario al acta de la sesión anterior, continuando con la secuencia del Orden del Día, respecto al cuarto punto, hizo uso de la palabra el ciudadano Marcial Cárdenas Sánchez, en su carácter de presidente municipal, quien puso a consideración del cuerpo colegiado de regidores la aprobación de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal del año dos mil tres, dicha proposición se

sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y una vez que se discutió y se analizó dicha propuesta, fue aprobada en forma unánime por los integrantes del Cabildo y para el desahogo del quinto punto, consistente en asuntos generales, mismo que el ciudadano presidente municipal exhortó a los miembros que integran el Honorable Cabildo a que hicieran uso de la palabra, contestando los integrantes del Ayuntamiento que por el momento no existe ningún punto general que tratar y no habiendo otro asunto que discutir, el ciudadano Marcial Cárdenas Sánchez, presidente municipal, declaró clausurada la sesión, siendo las nueve horas con quince minutos del mismo día, firmando la presente acta todos los que en ella intervinieron para debida constancia.- Damos fe.- El Presidente Municipal, Marcial Cárdenas Sánchez.- El Síndico Procurador Municipal Pedro Raúl Ortuño León.- Antonio Gutiérrez Espinoza, Regidor de Obras Públicas.- Antonio Ortíz Díaz, Regidor de Desarrollo Rural.- José Romero Benítez, Regidor de Comercio y Abasto Popular.- Jorge Ortuño Peñaloza, Regidor de Educación.- Servando Pineda Bermúdez, Regidor de Salud Pública.- Doctora Malena Guido Peñaloza, Regidora de Participación de la Mujer.- Licenciado Ignacio Sánchez Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario David Tapia Bravo, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado René González Justo, presidente del Honorable Ayuntamiento de Marquelia, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

#### **El secretario David Tapia Bravo:**

Marquelia, Guerrero, diciembre 11 de 2002.

Ciudadanos Integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Presento a su atenta consideración el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2003 para el municipio de Marquelia, Guerrero, con la intención de que sea revisada y en su caso, aprobada, anticipándoles que cualquier corrección o aclaración será siempre bien atendida, con el ánimo de que la presente ley sea aceptada por todos nuestros conciudadanos.

Sin otro particular por el momento, nos ponemos a sus atentas y respetables órdenes, aprovechando la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

Atentamente.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”.

El Presidente Municipal.

Ingeniero René González Justo.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Alberto López Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

#### **El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Licenciado Luis Camacho Mancilla.- Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Como representante del Honorable Ayuntamiento municipal de Acapulco de Juárez



y conducto de su relación con el Honorable Congreso del Estado para los efectos y cumplimiento de los artículos 115, fracción IV, inciso “c”, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 126, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286 en relación a la iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Acapulco, ejercicio fiscal del año 2003, anexado al presente envío a ese Honorable Congreso legislativo los siguientes documentos.

1. Original de la iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Acapulco, ejercicio fiscal del año 2003, debidamente firmado y sellado por la Presidencia Municipal, la Secretaría General y la Secretaría de Administración y Finanzas municipales.

2. Acta de cabildo de fecha 23 de noviembre de 2002, certificada como constancia de aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Acapulco, ejercicio fiscal del año 2003.

3. Punto de acuerdo de la aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Acapulco, ejercicio fiscal del año 2003, emitida por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, en sesión de fecha 23 de noviembre de 2002.

El Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, dando cumplimiento en tiempo y forma preestablecidos en la ley respecto a la elaboración y envío de la iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Acapulco, ejercicio fiscal del año 2003.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

“Para Seguir Avanzando”.

Atentamente.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”.

Licenciado Alberto López Rosas.

Presidente Municipal Constitucional.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario David Tapia Bravo, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Amador Campos Aburto, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

#### **El secretario David Tapia Bravo:**

Zihuatanejo, Guerrero, 11 de diciembre de 2002.

Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Con fundamento en el artículo 115, fracción IV, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remito a usted copia certificada del acta de la tercera sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento constitucional de José Azueta, trienio 2002-2005, relativo al análisis, discusión y aprobación del proyecto de Ley de Ingresos del municipio de José Azueta para el ejercicio 2003.

Asimismo, se anexa el proyecto de la ley en comento, a efecto de que inmediatamente se turne a la Comisión respectiva y se presente al Pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para su aprobación tal como lo establece el referido precepto legal.

Lo anterior, en razón de que dicha ley es indispensable para que la autoridad municipal pueda cobrar los tributos respectivos.

Le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.  
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.  
 El Presidente Municipal Constitucional.  
 Ciudadano Amador Campos Aburto.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “i” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Gregorio Víctor Bravo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

**El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Me permito informar a ustedes que fue recibida en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003 del municipio de Tlapehuala, Guerrero.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.  
 Licenciado Luis Camacho Mancilla.  
 Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “j” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario David Tapia Bravo, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano José Calderón Castillo, presidente del Honorable Ayuntamiento de Arcelia, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

**El secretario David Tapia Bravo:**

Arcelia, Guerrero, 13 de diciembre de 2002.

Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Después de haber realizado un análisis concienzudo de la Ley de Ingresos del municipio de Arcelia, Guerrero, en una sesión del Honorable Cabildo de este Honorable Ayuntamiento le comunico con el respeto que me merece, que ha sido aprobada por unanimidad para que a su vez el Honorable Congreso del Estado lo revise y le haga las observaciones necesarias y sea finalmente aprobado para su funcionamiento durante su trienio 2002-2005 y de esta manera se realicen los cobros de acuerdo a como lo marca la Ley del Municipio Libre y Soberano de Guerrero.

Sin otro asunto que tratar, le agradezco su fina atención al presente, quedando presto de usted.

Atentamente.  
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.  
 El Presidente Municipal Constitucional.  
 Ciudadano José Calderón Castillo.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “k” del segundo punto del Orden del Día, solicito al secretario

Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el que envía iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

**El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Honorable Congreso del Estado.- Oficialía Mayor.- Presente.

El Honorable Ayuntamiento de Iguala, en base al artículo 62, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, hace entrega de la Ley de Ingresos del Municipio 2003, aprobada y ratificada por el Cabildo de esta ciudad para su discusión en el Honorable Congreso del Estado, en su caso, aprobada.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente.  
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.  
 El Presidente Municipal Constitucional.  
 Doctor Lázaro Mazón Alonso.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “l” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario David Tapia Bravo, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el titular del Poder Ejecutivo estatal envía iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado para el ejercicio fiscal del año 2003.

**El secretario David Tapia Bravo:**

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 9 de 2002.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal del año 2003. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.  
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.  
 El Secretario General de Gobierno.  
 Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “m” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal, remite iniciativa de decreto de las tarifas de los servicios que presta la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco para el ejercicio fiscal del año 2003.

Vamos a esperar el oficio no se tiene aquí para la lectura.

En desahogo del inciso “n” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario David Tapia Bravo, se sirva dar lectura al escrito signado por los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Petatlán, Guerrero, en el que envían iniciativa de decreto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para ese municipio.

**El secretario David Tapia Bravo:**

Petatlán, Guerrero, 11 de diciembre de 2002.

Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Tengo el agrado de remitir a usted, solicitándole respetuosamente se sirva dar el trámite que corresponda y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV, inciso “c”, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II y V, incisos “c” y “d”; 100, fracción II y 103, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 94 de la Constitución local, 72 y 73, fracciones V y XVI de la Ley Orgánica del Municipio Libre número 364, el documento denominado Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del cual me permito presentar a la aprobación, en su caso, del Honorable Congreso del Estado y que pretende ser una disposición administrativa de observancia general dentro del municipio de Petatlán y que sería aplicado durante el ejercicio de 2003.

No omito manifestar a usted que el documento de mérito cuenta con la respectiva autorización del Cabildo municipal, tomada unánimemente en su sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2002, por lo que de manera anexa se servirá encontrar la correspondiente acta.

Le hago saber también que este documento atiende los debidos criterios de proporcionalidad y equidad, que como usted sabe están previstos constitucionalmente y los cuales se aplicarán también imparcialmente.

Quedo en espera del resultado de los trabajos legislativos que recaigan a esta propuesta al tiempo que aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial.

Atentamente.  
 “Democracia Ya, Patria para Todos”.  
 El Presidente Municipal.  
 Ingeniero Javier Rodríguez Aceves.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “o” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva dar lectura al escrito signado por los integrantes del Honorable Ayuntamiento de La Unión de Montes de Oca, por el que envían iniciativa de decreto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para ese municipio.

**El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El que suscribe, ciudadano Carlos Reyes Torres, presidente municipal constitucional de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con fundamento en las facultades que me confieren los artículos, 72 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, someto a su consideración y aprobación, la Tabla de Valores Catastrales para el año 2003, así como el proyecto de Ley de Ingresos municipales para el ejercicio 2003.

Derivado de lo anterior, en el anexo encontrarán acta de la sesión de Cabildo, celebrada el día 9 de diciembre del presente año, en la cual se les expuso a los integrantes del Cabildo, quienes aprobaron por unanimidad y firmaron de conformidad en la misma.

Sin otro particular de momento, reciban saludos cordiales y me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente.  
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.  
 El Presidente Municipal Constitucional.  
 Ciudadano Carlos Reyes Torres.  
 El Secretario, Licenciado Eusebio Pérez Almontes.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “m” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal remite iniciativa de decreto de las tarifas de los servicios que presta la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco para el ejercicio fiscal 2003.

**El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto que establece las tarifas de los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal de 2003. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.  
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.  
 El Secretario General de Gobierno.  
 Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

**INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario David Tapia Bravo, se sirva dar primera lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se otorga al ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, signado bajo el inciso “a”.

**El secretario David Tapia Bravo:**

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación se turnó la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, presentada por el ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón; y

**CONSIDERANDO**

Que en los pasados comicios electorales locales del 6 de octubre de 2002, el ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón, fue electo como regidor propietario para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por el periodo constitucional 2002-2005.

Que en sesión de fecha 5 de diciembre del presente año, el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, presentada por el ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón.

Que mediante oficio OM/DPL/020/2002 el oficial mayor de este Honorable Congreso, licenciado Luis Camacho Mancilla, turnó el

escrito de solicitud referido a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación.

Que en el examen de la procedencia de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, se tiene que mediante escrito de fecha 1 de diciembre de 2002, el ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón solicitó a esta Representación popular, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de regidor propietario del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por problemas personales que le hacen imposible desempeñar el cargo.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción XXIX; 46, 49, fracción II; 53, fracción V; 86, 87, 127, 133, párrafo primero y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerá a la misma.

Que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre conceden el derecho a los miembros del Ayuntamiento de solicitar licencia para separarse del cargo y funciones por causa justificada y toda vez que el servidor público Moisés Rodríguez Salmerón, fundó su solicitud con motivos justificados, procede otorgar licencia indefinida para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso, tiene a bien expedir el siguiente

**DECRETO NÚMERO \_\_\_\_\_ MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA AL CIUDADANO MOISÉS RODRÍGUEZ SALMERÓN, LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO.**

Artículo Primero.- Se concede al ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón, licencia por tiempo

indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.

Artículo Segundo.- Hágase del conocimiento del presente decreto a los ciudadanos integrantes del citado Ayuntamiento para que en términos del artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se llame al ciudadano Eliseo Luna Salazar, regidor suplente, se le tome la protesta de ley y se le dé posesión del cargo.

Artículo Tercero.- Comuníquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado el presente decreto para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

#### TRANSITORIO

Único.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 10 de 2002.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Ciudadano Juan José Castro Justo, Presidente.-  
Ciudadano Mauro García Medina, Secretario.-  
Ciudadano David Tapia Bravo, Vocal.-  
Ciudadano Felix Bautista Matías, Vocal.-  
Ciudadano Raúl Valente Salgado Leyva, Vocal.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

El presente dictamen y proyecto de decreto queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva dar segunda lectura del dictamen y proyecto de acuerdo para la designación de servidores públicos del Honorable Congreso del Estado.

#### **El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-  
Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49, fracción I; 51, fracción III; 127, párrafo cuarto; 150 y 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria para su discusión y aprobación, en su caso, un acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Primero.- Que los ciudadanos Víctor Manuel Brito Salgado, Noé Mondragón Norato y José Gilberto Garza Grimaldo, fungieron como: director de Administración, director de Comunicación Social y director del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” de este Honorable Congreso, respectivamente.

Segundo.- Que tomando en consideración las importantes funciones que conforme a la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, tienen asignadas cada una de las áreas administrativas citadas, y para el efecto de que las mismas sigan funcionando con normalidad, se hace necesario nombrar nuevos titulares.

Tercero.- Que los suscritos, en términos de lo dispuesto por los artículos 51, fracción III y 198 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos proponer a la Plenaria, a los ciudadanos: Roberto Ramírez Dircio, Héctor Aviléz García y Julio César Hernández Martínez, para ocupar los cargos de: director de Administración, director de Comunicación Social y director del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, respectivamente; así como la ratificación del ciudadano Luis Camacho Mancilla, como oficial mayor de este Honorable Congreso.

Cuarto.- Que los ciudadanos propuestos, además de reunir los requisitos exigidos por el artículo 199 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, son profesionistas capaces, de reconocida honorabilidad e idóneos para ocupar los citados cargos, razón por la que solicitamos a la Plenaria, su voto favorable.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local; 8,

fracciones I y XXXV y 127, párrafos primero y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor:

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- La Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba los nombramientos de los ciudadanos Luis Camacho Mancilla, Roberto Ramírez Dircio, Héctor Aviléz García y Julio César Hernández Martínez, para ocupar los cargos de: oficial mayor, director de Administración, director de Comunicación Social y director del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del Poder Legislativo, respectivamente.

Artículo Segundo.- Tómese a los servidores públicos designados, la protesta de ley y déseles posesión de los cargos conferidos, invistiéndoseles de todas y cada una de las facultades y obligaciones inherentes a los mismos.

Artículo Tercero.- Expídasele al servidor público designado el nombramiento respectivo.

Artículo Cuarto.- Remítase el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero; así como a los interesados, para los efectos legales procedentes.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 11 de 2002.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.  
Diputado Carlos Sánchez Barrios,  
Presidente.- Diputada Adela Roman Ocampo,  
Secretaria.- Diputado Max Tejeda Martínez,  
Vocal.- Diputado Félix Bautista Matías, Vocal.-

Diputado Fredy García Guevara, Vocal.-  
Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú,  
Vocal.- Diputado Marco Antonio de la Mora  
Torreblanca, Vocal.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

El presente dictamen y proyecto de acuerdo  
queda de segunda lectura y continúa con su  
trámite legislativo.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente ( a las 13:20 horas):**

En desahogo del cuarto punto del Orden del  
Día, no habiendo otro asunto que tratar, se  
clausura la presente sesión y se cita a los  
ciudadanos diputados y diputadas integrantes  
de la Quincuagésima Séptima Legislatura para  
el día jueves 19 de diciembre, en punto de las  
11:00 horas.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Carlos Sánchez Barrios  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez  
Partido Acción Nacional

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Félix Bautista Matías  
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú  
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca  
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates  
Lic. Marlen E. Loeza García